



CASTRO MUNICIPIO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

513
DECRETO EXENTO N° /
(MERCADO PÚBLICO)

CASTRO, 22 de Diciembre del 2022.-

El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, el Decreto N° 250 de 2004, que fija su reglamento, ambas del Ministerio de Hacienda; Ley 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: El decreto municipal N° 488, de fecha 06 de Diciembre del 2022, que aprobó las bases, el llamado a licitación pública, y la comisión técnica para la evaluación de las propuestas de la licitación pública código ID N° 2730-115-LE22 denominada "Licencias de conducir con sobre termosellable", solicitado por Tesorería Municipal.-

DECRETO: ADJUDÍQUESE, la Licitación ID 2730-319-LE21, al proveedor: CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT N°60.806.000-6, por un monto de \$3.360.000, más IVA.-

2.- Impútese con cargo a la cuenta Ítem 215.22.07.002, del presupuesto municipal vigente 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

apa.-

DISTRIBUCION:

- Depto. Adquisiciones. Sistema Gestión Documental.
- Departamento de Adquisiciones.
- Archivo Secretaría Municipal. Sistema Gestión Documental.